Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 12 FEB. 2010
PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. Nº 055 - 2009 - GRL

Acuerdo de Consejo Regional
Nº 008-2010-CR/GRL

Huacho, 01 de febrero de 2010.

VISTO: el Oficio Nº 038-2010-GRL/ORES, del Presidente del Gobierno Regional de Lima Ingeniero Nelson Chui Mejía, solicita la aprobación de la relación de obras que serán ejecutadas siguiendo el procedimiento dispuesto en los Decretos de Urgencia Nº 041 y 078-2009;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191º de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, Ley de Reforma Constitucional Nº 27680 y Ley Nº 28607, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902, siendo sus atribuciones tal como lo dispone el inciso a) del artículo 15º de la referida ley, de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten sus asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, en Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 01 de Febrero de 2010, en la Ciudad de Huacho, se vio como punto de Agenda el Oficio Nº 038-2010-GRL/ORES, del Presidente del Gobierno Regional de Lima Ingeniero Nelson Chui Mejía, solicita la aprobación de la relación de obras que serán ejecutadas siguiendo el procedimiento dispuesto en los Decretos de Urgencia Nº 041 y 078-2009, recibida la sustentación por parte del funcionario de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima y con la Opinión Técnica favorable de la Gerencia Regional de Infraestructura mediante Informe Nº 0014-2010-GRL/GRL y la Opinión Legal favorable de la Sub-Gerencia Regional de Asesoría Jurídica mediante Informe Nº 133-2010-GRL/SGRAJ, luego del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo y con el voto por unanimidad de sus integrantes, se acordó; y

En uso de sus facultades conferidas en la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nº 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias Leyes Nº 27902, Nº 28968 y Nº 29053;

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 12 FEB. 2010
PEDRO QUIZÁBALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. Nº 025-...

Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 008-2010-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la relación de obras que serán ejecutadas siguiendo el procedimiento dispuesto en los Decretos de Urgencia Nº 041 y 078-2009 y serán financiadas con los Bonos Soberanos en el Marco del Decreto de Urgencia Nº 040-2009, como se detalla.

Nº	Obra	Ubicación		Código SNIP	Plazo de Ejecución	Valor Referencial según Expediente Técnico S/.
		Distrito	Provincia			
1 (*)	Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva Materno Infantil del Centro de Salud de Hualmay Microred Hualmay-Red de Salud Huaura Oyón.	Hualmay	Huaura	92550	180 días calendario	2,572,463.77
2	Construcción del Coliseo Cerrado Regional-Provincia de Huaura.	Santa María	Huaura	124065	180 días calendario	8,624,560.00
3	Mejoramiento de la Carretera Departamental Puente Chontay-Antioquía. Distrito de Antioquía-Huarochirí-Lima.	Multidistrital	Huarochirí	98622	180 días calendario	8,324,049.23
4 (*)	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Andajes. Distrito de Andajes-Oyón-Lima.	Andajes	Oyón	76500	180 días calendario	2,949,520.85
5 (*)	Construcción de Aulas en la I.E. 20070 Andres A. Caceres de Rapaz-Distrito de Oyón.	Oyón	Oyón	121612	240 días calendario	949,443.52
6 (*)	Renovación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado de Naván-Distrito de Naván-Oyón.	Naván	Oyón	125594	240 días calendario	1,491,137.92
7 (*)	Mejoramiento y Rehabilitación del Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Canta-Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-Canta-Lima.	Canta	Canta	62652	180 días calendario	6,473,100.41

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL V°B°

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL
ING. SANTOS TOMÁS QUISPE MURGA
CONSEJERO DELEGADO